

# ÉTICA EN LA SOCIEDAD Y EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL

VICTORIA CAMPS

Buenas tardes. Muchas gracias. Siento venir con tantas prisas, llevo años jubiladas y debería vivir con más tranquilidad, pero no lo consigo. Siento no haber podido escuchar a la ponente anterior, a la que tenía muchas ganas de conocer personalmente, y además porque creo que su intervención ha ido directamente a los temas que interesan al público, que son los relacionados con el trabajo diario, el Trabajo social y el día a día.

A mí me han pedido que les hable de la ética del t. social y sobre todo lo que me pidió Javier Escartín es que hiciera un panorama de cuáles son las deficiencias éticas de nuestro tiempo, nada menos, qué nos está pasando en el tema de la ética, de la moral, qué problemas tenemos, qué déficits encontramos.

Y voy a empezar haciéndolo con una expresión de un autor que a mí me gusta mucho. Es un historiador que se llama Tony Judt, que murió hace unos años. Tiene varios libros de Historia, pero sobre todo tiene un libro que yo he recomendado muchas veces, un libro de divulgación sobre lo que nos está pasando hoy. El título es “Algo va mal”, que dice que vivimos en un vacío moral. Yo voy a intentar explicar en qué consiste ese vacío moral. Tony Judt dice que Europa vivió una época gloriosa que fue desde el final de la segunda Guerra mundial hasta más o menos los años 80 del S. XX, que coinciden con los gobiernos de Margaret Thatcher en Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos, y comienza el neoliberalismo y la desregulación. En esa época gloriosa – dice Judt - . había casi una confianza absoluta en que éramos capaces de transformar – no el mundo – pero sí dar solución a la mayoría de los problemas que teníamos. Fue una época de bonanza económica, fue la época en la que se pusieron los cimientos y se empezó a desarrollar en Europa el Estado de Bienestar - que está muy relacionado con todo lo que es el Trabajo Social – pero al mismo tiempo en esta época y precisamente porque había bonanza económica, se desarrollaron una serie de actitudes como la ostentación, el individualismo, el hedonismo, la búsqueda del placer, la acumulación de riqueza e incluso la codicia. Todo eso que ha traído consigo la ideología liberal, sobre todo a medida que el liberalismo – que en sus principios en el S. XVII fue un progreso, porque significó que se ponía en el centro al individuo y su libertad, y reconocer los derechos civiles y la libertad - pero que luego la consecuencia de la ideología liberal ha dado lugar a sociedades atomizadas, donde cada uno va a lo suyo, y donde los intereses particulares priman sobre los intereses sociales, donde es muy difícil conseguir una cohesión social, y una visión de eso que llamamos el “bien común”, que no sabemos muy bien lo que es, pero sabemos muy bien lo que no es: cuando perseguimos intereses corporativos, cuando lo que prima son los intereses económicos, los intereses de los más poderosos que no tienen que ver con lo que debería ser el bien común. Eso ha dado lugar a ese vacío moral, que yo calificaría con una falta de Ethos. ¿Qué es el Ethos? Es el origen de la palabra Ética, que viene del griego Ethos. Y Moral viene de Mores, del latín. Y tanto Ethos como Mores significan costumbres, manera de ser. Hoy nos falta una manera de ser coherente con los valores y principios que todos defendemos, sin vacilar. Con los valores democráticos y con los principios propios de un Estado de Derecho que sabemos muy bien cuales son.

La crisis moral de nuestro tiempo, no es una crisis de principios, es una crisis de llevar a la práctica los principios que reconocemos en teoría. Por eso es una crisis de Ethos, de crear una moralidad pública, una manera de ser en la que esos principios estén reconocidos como prioritarios, como los principios que hay que defender a toda costa. Y eso no nos pasa solo a nosotros, no solo aquí en nuestro país, en España. Eso pasa en toda Europa y en todo el mundo. Cuando el presidente francés Macron llegó al poder, una de las primeras cosas que dijo es que hacía falta una Ley de moralidad pública. En principio, una ley de moralidad pública parece que es algo que va en el sentido de combatir la corrupción, pero no solo la corrupción, sino la falta de ese Ethos, de esos hábitos y costumbres que hacen que la sociedad realmente esté funcionando con vistas a unos valores fundamentales. Decía antes que esos valores sabemos cuáles son, nuestro problema no es desconocer los principios fundamentales, que son la Libertad y la Igualdad. Son los dos grandes valores, junto a la Fraternidad - de la que luego hablaré - , reconocidos desde la modernidad por la Revolución francesa, y que son la base de los Derechos fundamentales: los derechos de la libertad son los Derechos civiles y políticos, y los derechos de la igualdad que son los Derechos sociales, en base a los cuales se desarrolla lo que ustedes hacen, se desarrolla el Trabajo Social.

Falta como digo, la voluntad de priorizarlos, y yo añadiría que la falta de voluntad de priorizarlos se debe – porque la ética no lo olvidemos es una cuestión sobre todo de voluntad, no solo de reconocer y de tener códigos, de reconocer unos valores y ni siquiera de educar en valores, sino una cuestión de voluntad, de querer hacer aquello que se debe hacer - . Esa falta de voluntad de priorizar los valores tiene que ver con el eclipse de la Fraternidad. La Fraternidad era el tercer principio fundamental, lo que tenía que procurar que la Libertad y la Igualdad funcionaran a la par. Y lo que se ha desarrollado sobre todo son las libertades individuales, eso se ha desarrollado mucho desde el Siglo XVIII, desde la Revolución francesa. La Igualdad ha costado mucho más, la igualdad entró en las Constituciones y en la legislación a partir de la Declaración de los Derechos Humanos de 1789, es decir, hace dos días. Y lo hizo con los Derechos económicos y sociales (a la educación, a la protección de la salud, seguridad social, el derecho al trabajo, a la vivienda, ...), que es cuando se introduce el valor de la Igualdad como la base también de la misma Libertad. Es decir, que si no hay igualdad que haya libertad para toda la ciudadanía es falso; los menos iguales tienen menos capacidad de libertad, no pueden ejercer la libertad, no pueden escoger de la misma manera que aquellos que tienen las condiciones básicas para sobrevivir y sus necesidades básicas satisfechas. Por eso lo que más se resiente, creo yo, cuando pensamos en el déficit de moralidad y de ética, es la igualdad. Y sobre todo lo pienso con vistas a lo que es este Congreso de Trabajadores/as sociales, que tienen esa función de acrecentar y de intentar que haya una Sociedad más equitativa, que la sociedad resuelva los problemas de inequidad y prestar todos aquellos servicios que van destinados a las personas más necesitadas.

Lo que más se resiente es la Igualdad, y ¿por qué se ha resentido más la igualdad? Pues, en primer lugar, yo creo que hay dos razones básicamente. Una es que para que haya más igualdad tiene que haber una intervención pública. La diferencia de los derechos de la libertad y los derechos de la igualdad, es que los derechos de la libertad le piden al Estado que no intervenga, que se aparte de la vida de las personas y que las deje elegir, que las deje disponer de su vida. En cambio, los derechos de la igualdad piden una intervención directa del Estado, porque para hacer una Sociedad más equitativa los individuos no podemos hacer nada, los individuos podemos hacer “beneficencia”, podemos hacer “caridad”, pero no podemos convertir una Sociedad desigual en una sociedad más equitativa, para eso necesitamos una Administración del Estado, un Estado de Bienestar que haga frente a las necesidades más básicas y satisfaga esas necesidades, provea a la sociedad de los servicios más básicos que se necesitan. Eso hace que los individuos se desentiendan un poco de la responsabilidad individual con respecto a las desigualdades, porque “ya lo hace el Estado”...y si el Estado no lo hace hay que procurar que lo haga mejor, hay que exigirselo, y hay que hacer huelgas, reivindicaciones, manifestaciones... hay que pedir que intervenga más. Ahora bien “que no nos pidan más

impuestos” porque eso no nos gusta... Y entonces claro, precisamente porque la ideología liberal ha promovido todas esas actitudes de que el individuo es libre para hacer todo aquello que quiere hacer con su vida, la satisfacción de los deseos individuales siempre va por delante que el pensar en el bien colectivo, que pensar en el bien común. Y por eso es tan difícil redistribuir la riqueza, que yo creo que es el gran problema que tenemos después de la crisis económica, redistribuir la riqueza. La crisis económica una cosa que nos ha dado a conocer es que las desigualdades han crecido, y la brecha entre los que tienen más y los que tienen menos es cada vez mayor. Y en las clases medias cada vez los salarios son más bajos y cada vez las posibilidades de hacer frente a la desocupación, a la vivienda, etc son más difíciles. Por lo tanto, lo que está en crisis es la igualdad, es la justicia distributiva. Cada vez haya más necesidades sociales, porque las necesidades no son estáticas, no tienen techo y van creciendo a medida que están cubiertas. Es decir, que, si comparamos las de un individuo del Senegal y lo que son las necesidades para nosotros, son completamente distintas, pues nosotros consideramos ya necesidades básicas muchas cosas que otros las consideran como un lujo todavía. Las necesidades sociales crecen, y cada vez también, y eso es un progreso, hay más sujetos de derecho. La democracia se ha extendido, hay democracias mejores y peores, más o menos perfectas, pero es verdad que hay más sujetos de derecho que reclaman la cobertura de las necesidades más básicas. Pero también hay menos disposición por parte de los gobiernos para hacer frente a esas necesidades. El Tercer sector cubre una gran parte de esa demanda de necesidades básicas, un tercer sector que en parte es gubernamental porque aunque se hable de organizaciones no gubernamentales es un sector subvencionado, pero que trabaja en unas condiciones que no son las óptimas y que detecta necesidades que muchas veces las Administraciones públicas no han sabido detectar. Pero es muy importante insistir en este aspecto de la Igualdad y de la redistribución de recursos porque como decía antes, la desigualdad afecta a la libertad, a la capacidad de escoger, afecta incluso a la capacidad de hacer uso de las oportunidades que el Estado nos brinda a todos, y eso se ve muy claro en la Educación. El fracaso escolar afecta a los hijos de las familias más desfavorecidas porque no pueden, no es que no sepan, es que no pueden aprovechar las oportunidades de educación que tienen, porque tienen que atender otras necesidades y porque ni se les ocurre que sus posibilidades son por ejemplo hacer una carrera universitaria. Antes de que se les ocurra ya han tenido que hacer frente a otras cosas para atender a necesidades más básicas. La desigualdad afecta a la libertad de las personas, y afecta a una cosa más importante, que es una idea de Jonh Rawls, un filósofo estadounidense que murió hace pocos años, que elaboró la teoría de la justicia más importante del mundo contemporáneo. Decía que uno de los bienes básicos que el Estado debe proveer a los individuos son las condiciones sociales para la autoestima. ¿Qué es la autoestima?, decía él mismo que es la capacidad para proponerse un plan de vida y tener posibilidades para perseguir ese plan de vida. Las personas que no pueden proponerse un plan de vida por las razones que sean, y que aunque se lo puedan proponer saben que no lo podrán alcanzar porque no está en sus manos alcanzarlo, van perdiendo autoestima. Y cuando los individuos pierden autoestima lo pierden casi todo, porque la autoestima es el móvil, es la motivación fundamental para seguir actuando. Y todo eso tiene una base fundamental que es muy material, por eso vuelve hoy el marxismo, porque el marxismo en algunas cosas acertó.. en decir que la base de todo es la economía, son las condiciones materiales que nos permiten llevar una vida digna. Y cuando esas condiciones materiales no se dan, todos los demás derechos que podamos imaginar acaban siendo derechos formales, acaban siendo derechos sobre el papel, la libertad no es real es una libertad ficticia. Por eso hay que poner en el centro de las exigencias éticas la justicia. Hace ya muchos años que la justicia, que es un valor tan antiguo como la ética misma, que ya los griegos consideraban como una de las virtudes fundamentales. La justicia está hoy, debería seguir estando hoy en el centro de las exigencias éticas y políticas; porque la ética reclama justicia pero la justicia solo se vehicula a través de políticas públicas, a través de políticas que quieran llevar a cabo esa exigencia.

Yo quería hablar también de otro valor que es muy importante y que me parece que es básico también para el Trabajo social, que es el valor del cuidado. Es un valor nuevo en nuestro mundo, en nuestra sociedad,

es un valor que han puesto de manifiesto como valor básico las mujeres. Fue sobre todo una filósofa y psicóloga, Carol Gilligan, la primera que en un trabajo académico sobre la evolución de la conciencia moral puso el acento en que el cuidado de las personas (de unas a otras), un valor que había sido relegado a la vida privada, a la vida doméstica, y un valor monopolizado por las mujeres porque se les había adjudicado a ellas y eran ellas las que cuidaban de sus hijos, de la infancia, de los enfermos, de los ancianos, de sus padres, ... ese valor tenía una importancia social tan básica como la justicia. Gilligan decía que la justicia es un valor básico, pero tiene...venía a decir que era un valor “masculino” porque está pensado desde la idea de un contrato entre las personas. Un contrato que se plasma en unas leyes fundamentales: para que haya orden social hace falta ceder parte de la libertad al Estado para que el Estado proteja a las personas, y eso es un contrato. Y ese contrato se ha ido perfeccionando en lo que son los derechos fundamentales y todo aquello que el Estado le debe a la persona a cambio de pedirle parte de su libertad, como es la cesión de parte del sueldo (tributos e impuestos) que hagan frente a la redistribución de la riqueza. Más allá de ese contrato, que es necesario, las personas necesitamos ser cuidadas. Y ser cuidadas porque todo el mundo, todas las personas en alguna época de su vida son personas dependientes de los demás. Cuando nacemos todos nacemos dependiendo de los demás y cuando morimos también, y si además entre medio nos va bastante mal pues a lo mejor la dependencia se agrava mucho más. Es decir, que no solo hay un deber de cuidarnos mutuamente, sino que ese deber viene determinado en parte por una visión un poco egoísta. Es decir, que yo no solo tengo que ser donante de cuidados, sino que sé que seré receptora de cuidados también, necesitaré cuidado. Esta idea del valor del cuidado, que se ha extendido mucho en la literatura sobre todo feminista y en el discurso sanitario, porque en este último espacio era muy obvio, pues había un reparto de papeles entre la medicina y la enfermería. Las enfermeras son dispensadoras de cuidado y los médicos curan a los pacientes. Pero es que hoy ese reparto tampoco es ya tan válido, porque hoy el profesional sanitario, médicos y médicas, tienen que hacerse cargo no solo de curar la enfermedad y alargar la vida, sino también ayudar a morir y cuidar a los que no tienen curación. Y eso cada vez se extiende más a medida que las expectativas de vida crecen, hay más personas que tienen enfermedades crónicas, que dependen de los demás, que tienen demencias y necesitan cuidadores. Entonces, creo también que desde la ética hay que insistir mucho en ese valor del cuidado, que ese sí nos compete a todos. Si antes decía que hacer justicia es algo que le compete a la Administración pública porque los individuos no podemos hacer justicia, en cambio sí podemos hacernos cargo del cuidado, cada cual en la medida de sus posibilidades, en la medida de las circunstancias en que se encuentra y también según la profesión que desempeña. Hay una autora, una politóloga feminista norteamericana, Joan Trono, que ha querido llevar esta idea del cuidado a la política, a la democracia. Y lo define muy bien, dice que “una democracia cuidadora es una democracia que sabe detectar necesidades y repartir responsabilidades”. ¿Qué quiere decir?: primero que detectar necesidades es fundamentales para no caer en unas inercias que nos impiden ver a veces cuales son las necesidades más nuevas o más diferentes de las que había hace pocos años. Por ejemplo, cuando viene una ola grande de inmigración como la hemos tenido hay necesidades nuevas, o con el tema de los refugiados, o con enfermedades nuevas como puede ser el alzhéimer... Detectar necesidades es fundamental y es una tarea política, pero también es una tarea del conjunto de la ciudadanía, el llamar la atención sobre necesidades nuevas. Y al mismo tiempo, frente a esas necesidades, hay que repartir responsabilidades, y esto a mí me parece un tema fundamental. No todo puede estar profesionalizado, y sí hay muchas cosas que tienen que estar profesionalizadas, pero no todo se puede profesionalizar. Toda la ciudadanía tiene que hacer frente y se tiene que hacer responsable de determinados cuidados. Y eso me parece que los Trabajadores sociales cuando tenéis que hacer frente a necesidades muy elementales, muy básicas y tratar con las familias y con todo el entorno en el que se dan esas necesidades, pue me parece que esa idea de repartir responsabilidades es importante: ver qué le compete a la Administración, qué compete a un voluntario, qué compete a la familia, qué compete a quién. Nadie puede escapar de las responsabilidades del cuidado. Si en una época toda la responsabilidad caía en el sexo femenino, el sexo masculino ya no se puede evadir de esta responsabilidad, ni en la vida doméstica. Y fija-

ros que el tema de la conciliación de la vida familiar y laboral es uno de los problemas fundamentales que tenemos en relación a la igualdad de género hoy –y tiene que ver con ese reparto de responsabilidades frente al cuidado. Creo que el hablar del cuidado es totalmente fundamental, es decir, es verdad que vivimos en el seno de un contrato social, pero ese contrato social no solo genera unas obligaciones a las Administraciones públicas sino también unos deberes ciudadanos. Y yo diría que los Trabajadores sociales son los “agentes del cuidado” propiamente dichos, creo que es una buena definición. Lo hacen desde un punto de vista profesional, porque es su profesión. Pero siendo el cuidado algo que necesita mucha flexibilidad, adaptarse a circunstancias que van cambiando, pues les de unas características especiales. Atienden a necesidades ya establecidas, ya de alguna forma codificadas, tipificadas, pero son los que están en condiciones mejores para detectar necesidades nuevas, las necesidades más perentorias, porque están más cerca de la gente más vulnerable, de la gente que sufre más, están más cerca de los casos concretos y por tanto desarrollan esa sensibilidad hacia el caso concreto.

Por eso he empezado diciendo que cuando hablemos de ética no hablemos tanto de normas, de principios, no hablemos tanto de valores... esto está muy dicho. Hablemos de un Ethos, de una manera de ser, que esto es lo que los griegos entendieron por ética. Y para concretarlo lo que hicieron ellos fue hablar de virtudes, que son las cualidades que la persona debe desarrollar, las actitudes que debe desarrollar para crear y construir esa moralidad pública, esa manera de ser que es la mejor para que avancemos hacia el bien común. Los profesionales, en este caso, los Trabajadores sociales, obviamente que deben tener unos principios que les guíen, pero deben también cuidar sus maneras de llevar, de realizar esos principios.

Aplicar los principios no es algo automático, es algo que necesita siempre una interpretación, una flexibilidad, un atender al caso concreto. Yo lo viví hace poco, con una chica que trabaja en mi casa que es boliviana, que tiene una hija, es una madre soltera. Tiene una hija a la que tenía que empadronar porque se habían cambiado de casa, y la primera vez chocó con la Administración y le pidieron el permiso del padre de la niña. Y el padre de la niña no se sabe dónde está y es muy difícil llegar a él para conseguir ese permiso. Entonces ella dijo que iba a dejar pasar un tiempo, y que volvería a pedirlo. Y la segunda vez que acudió a la Administración la persona que la atendió le dijo que no se preocupara e hizo lo posible para tramitar el empadronamiento.

A veces, la manera de resolver los problemas, depende de las personas que los resuelven, no depende de las leyes que hay, no depende de los principios que tenemos, sino de la forma en cómo los aplicamos. Y esa forma en cómo los aplicamos es lo que los griegos llamaban virtudes, el saber manejarse y el saber tener la actitud más idónea en cada caso para que aquello se resuelva y no se convierta en un problema más, en un problema añadido. Una persona que va con un problema no debe salir de allí a donde ha ido con otro problema, sino que debería salir al menos con el problema resuelto o, al menos, encauzado. Ustedes hacen un trabajo excelente, un trabajo muy cercano a las personas, un trabajo donde todo esto que digo se aplica y seguramente ya lo aplican, y no es difícil convencerles de que se debe aplicar. El otro día una colega mía, Begoña Román, que es la presidenta del Comité de ética del Departamento de Bienestar social de Cataluña, decía que a diferencia de lo que ocurre cuando hablamos con el mundo sanitario (donde es muy difícil concienciarles de que deben hacer cursos de formación en ética), con los trabajadores sociales es facilísimo porque están concienciadísimos y motivadísimos. Por lo tanto, yo no tendría que haber venido, porque todo esto ya lo sabían. Muchas gracias.

